

CONDICIONES.

El Progreso se publica todos los dias... Para un mes adelantado... Para un año adelantado...

CONDICIONES.

Nuestros anuncios se publican... Los anuncios remitidos y comunicados de interes general se publican gratis...

EL PROGRESO

PERIODICO INDEPENDIENTE, POLITICO, LITERARIO Y DE AVISOS.

Redactor, Guadalupe Mainero.

SANTOBAL.

Viernes 16.—Stos. Roque y Jacinto confesores. Sabado 17.—San Librado Abad y san Mames ó Mamé Ermitaño mártires.

NOVELAS.

Table listing various books and their prices, including 'Noche de novios por Paul de Koek', 'Asno del Sr. Martin por Paul de Koek', 'El último amor por E. Esault', etc.

Citacion Judicial.

JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

(Un timbre cancelado de 4 50 centavos.)

De conformidad con lo dispuesto en auto fecha de ayer proveído en el expediente relativo número 843, se cita al C. Bernardo Puente para que en el término de quince dias contados desde la primera publicacion de este aviso, comparezca ante este Juzgado por sí ó por poder á deducir sus derechos en el juicio sobre aprehension de dos buultos de efectos de ropa, verificada el dia 1º del actual en la labor de los Sres. Portilla, de esta jurisdiccion, donde estaban ocultos, por el Celador del Resguardo de este puerto C. Luciano Aldape y el auxiliar de garita C. Dionisio Perez, en cuyo parte se dice pertenecen dichos efectos al expresado C. Bernardo Puente, á quien se apercibe que de no comparecer en el término señalado se seguirá el expresado juicio en su rebeldia hasta pronunciar sentencia, entendiéndose las diligencias que á él conciernen con los Estrados del Tribunal.

H. Matamoros, agosto 14 de 1878.—Pedro R. de Alva, Srio. 204—15 ds.

EDITORIAL.

La cuestion bajo otro aspecto.

II.

Creemos haber demostrado en nuestro primer artículo, que México no puede, sin mengua de su dignidad, prestarse á tratar sobre el paso de las fuerzas de una y otra República al través del Rio Bravo, sin que antes el Gobierno de los Estados Unidos haya abrogado su orden comunicada á Ord en 1º de julio de 1877 y las demas disposiciones semejantes dictadas en esta materia.—Y hemos dicho tambien, que una vez derogada esa orden, tócale á México ver si le conviene ó debe consentir en la celebracion del Tratado propuesto.

Demos ya por retirada la orden, y á México por lo tanto en aptitud de pactar sin menoscabo de su decoro.

Desde luego parece que, siendo tan abierta, extensa y despoblada la línea fronteriza, la prudencia aconseja como conveniente que se celebre el Pacto en cuestion para poner á raya á los abigeos de una y otra frontera.

Pero no hay que fijarse mucho en esas circunstancias y resolverse sin mas reflexion en el sentido que ellas indican; porque hay razones graves por parte de México para desconfiar, cuando menos, de la conveniencia de la medida.

Acaso esta pudiera acabar con los cuatros, es cierto; pero tambien pudiera dar margen á un semillero de disgustos y con-

flictos tales, que pusiesen en grave peligro nuestra independencia ó nos expusiesen, por lo menos, á los azares de una guerra con la nacion vecina, guerra que á nosotros como débiles no nos conviene provocar, ni mucho menos prepararla ó dar pié para ella consintiendo en lo que puede ser su origen.

No es esta una suposicion gratuita, engendradora por un excesivo temor ó una exagerada desconfianza.—La historia nos muestra constantemente, que los pueblos débiles, cuando cometen la torpeza de inclinar el cuello ellos mismos para que les ajusten el dogal, nunca dejan de lamentarlo mas tarde.—Y hay algo de esto último en que México consienta en la celebracion de un Tratado cuyas consecuencias inmediatas, antes que la extincion del bandolerismo, serian las de indisponer más los ánimos en las fronteras por los excesos que cometieran ó las extralimitaciones en que incurrieran las fuerzas de una y otra República, amén del sin fin de dificultades de otro género que surgirian por de contado una vez puesto en planta el Pacto.

Vamos á indicar aquí algunas para comprobarlo:

Pasan las fuerzas americanas persiguiendo á los malhechores, que se refugian, bien en las rancherías, bien en las poblaciones pequeñas; llegan aquellas á unas ú otras, y con su justicia expeditiva aprehenden á algunos por sospechosos é incontinenti los ahorcan: la poblacion se irrita, pero tolera por prudencia el primer ultraje, esperando que serán castigados los fautores de ese hecho luego que nuestro Gobierno reclame.— Sucede sin embargo que la reclamacion de éste es desatendida, como ha sucedido siempre; lo sabe el pueblo fronterizo, y en esos momentos pasa por segunda vez una fuerza americana y pretende repetir la escena, no es probable que los vecinos se opongan á mano armada, naciendo de aquí una lucha que, sea cual fuere su éxito, solo será el principio de nuevos conflictos que den al traste con la armonía y hagan levantarse en masa á las poblaciones de la frontera mexicana, así para entrar en lucha con su Gobierno que deja asesinar á sus nacionales pacíficos y honrados, como contra los soldados americanos que no se limitan á perseguir y aprehender los malhechores, como no se limitarán, sino que ejercen de hecho funciones jurisdiccionales!

Este es un caso que cualquiera que conozca la frontera y la historia de sus conflictos con la vecina, lo comprende sin dificultad.

Veamos otro que tambien es fácil de prever: en México las revoluciones son el pan cotidiano, y casi todas principian, terminan ó son cuando menos secundadas en la frontera por uno ó mas centenares de hombres, que repasan el Bravo luego que se ven apurados.—Esos revolucionarios naturalmente para subsistir, ó bien llevados de la esperanza del lucro se apoderan de lo que encuentran á mano: si los persiguiese una fuerza regular allende el Bravo, como los perseguiria indefectiblemente al amparo del Tratado, hubiesen ó no cometido algun delito del orden comun; ó sucedia que eran aprehendidos, sin que ni ellos ni los americanos protestasen formalmente (caso el menos probable), y aún así siempre se perjudicaria México, porque eso daria lugar á que los apasionados partidos que en él siempre existen, se tachasen en su ocasion de traidores que se ligaban á un gobierno extranjero para exterminar á una parte de los nacionales; ó bien, desesperados los revolucionarios, hacian resistencia á mano armada en territorio americano, y una vez entablado el combate nadie podria garantizar que los pobladores texanos no sufriesen de una ú otra parte las consecuencias inevitables del estado de guerra, lo que podria dar pié para que tomasen participo en el encuentro por unos ú otros, lo que complicaria la cuestion; ó por último, las fuerzas regulares americanas pretendian oponerse á la aprehension de esos pronunciados, resultando de aquí un choque todavia mas sensible.

A estos dos casos, que por sí solos bastarian para dar mucho en que pensar á los mexicanos acerca de la inconveniencia que hay en celebrar tal pacto, pueden agregarse otros muchos, tan factibles como los anteriores, y que no incluimos por no ser mas prolifos, pero que los mencionaremos en otra ocasion oportuna, limitándonos por hoy á apuntar uno más, que es el siguiente:

Sabido es que nuestro ejército en lo general se compone de soldados cojidos de leva ó sacados de las cárceles.—No pueden inspirar pues, confianza alguna; y antes bien, es de creerse que viéndose en territorio extranjero desertasen en masa, surgiendo de aquí cuestiones interminables, que unidas á las anteriores vendrian á hacer para México el consabido Tratado sumamente oneroso, y lo que es más, peligroso.

Por lo mismo no hay temeridad al asegurar que á la República no le conviene celebrarlo.

REGLAMENTO

DE LA ZONA LIBRE

Expedido el 17 de junio de 1878, por la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público.

A DOS REALES EL EJEMPLAR.

A DOS REALES EL EJEMPLAR.

Nuestros vecinos y la cuarentena!

Desde que el telegrafo nos ha anunciado la presencia de la fiebre amarilla en Orleans, se ha apoderado como de costumbre un miedo cerval de nuestros vecinos americanos y principalmente de los militares acuartelados en el Fort Brown, nativos la mayor parte del Norte.

Ignorantes de los hechos que se relacionan con nuestro clima y con el origen de dicha enfermedad, son víctimas de un error gravísimo que en su preocupación, les conduce á absurdos y á muchas contradicciones.

Poco ó nada se han fijado en el estudio de la endemia de dicha enfermedad.

Prejujada la cuestión en sentido adverso á su origen indígena, no ven otros medios para evitar su introducción y desarrollo que el aislamiento y la cuarentena.

Es inútil hacerles comprender que nuestro clima es casi idéntico con el de Orleans, Tampico, Habana y Veracruz: que la diferencia de latitud es relativamente poca: que el terreno es poco elevado del nivel del mar, y que se halla rodeado de pantanos y lagunas.

Que la única diferencia notable que tenemos es que nuestras ciudades son pequeñas, escasas de población y poco visitadas y menos habitadas por emigrantes no aclimatados como sucede en las demás localidades mencionadas: que en general reinan fuertes vientos del Sur y escasean las lluvias y las inundaciones del Rio Grande; mientras que unas y otras suelen abundar en las demás poblaciones referidas: circunstancias todas que hacen que aunque la fiebre amarilla reconozca su origen local ó indígena, no se puede desarrollar con la misma vehemencia que en los demás puntos mencionados manifestándose en general en forma esporádica y raramente en forma epidémica, que es, cuando se hallan todas las circunstancias favorables reunidas.

Es inútil también probarles que aparecen aquí casi todos los veranos, principalmente en los meses de setiembre y octubre, algunos casos de fiebre amarilla. No les basta para probarles este hecho, ni la voz unánime de un pueblo, ni la autoridad de los médicos respetables que han resido mucho tiempo en el país y han estudiado á fondo la cuestión de endemia hasta satisfacerse á la convicción, de su origen indígena.

Tampoco les sirve los hechos históricos de cinco años durante la guerra de la Confederación del Sur con referencia á la inmunidad de la importación de la fiebre amarilla en esta localidad, y de la no cuarentena.

Es un hecho conocido de todos los habitantes de Matamoros y de Brownsville, que durante ese periodo de cinco años, se recibieron en el puerto de Bagdad centenares de buques procedentes de la Habana y de otros puertos infectados de fiebre amarilla y se admitieron á libre pláceta sin ninguna detención ni limpia desinfectante sanitaria previa, trasbordando su cargamento y sus enfermos de fiebre amarilla en las poblaciones de Clarksville y Bagdad que juntas contenían algunos miles de habitantes, sin que jamás se desarrollara de un modo epidémico la enfermedad ni allí ni en Matamoros ni en Brownsville cuyo tráfico era constante y contenían esas dos últimas poblaciones como 40,000 habitantes.

Que hubo casos esporádicos entonces como ha habido despues, es también un hecho.

Que la primera epidemia de fiebre amarilla que hubo despues de la guerra el año 67 vino en el mes de octubre y despues de un fuerte huracan y aguaceros que dejaron los campos inundados por mucho tiempo y convertidas las calles y casas en una laguna, saliendo el rio de madre en muchas partes, es también sabido de todos los habitantes de ambas márgenes.

Que los primeros casos observados en la epidemia de ese año, fueron en personas que no se habían ido de la localidad, ni habían tenido contacto con persona alguna ó lugar sospechoso, es también positivo.— Que hubo cuarentena, también es cierto.

Que ocurrieron algunos casos esporádicos en Brownsville el año 70, si mal no recordamos, cuando se estableció como ahora la cuarentena contra Matamoros de cuyos casos pasó aviso al respetable Ayuntamiento de Brownsville en una atenta comunicación el Dr. Matas, y todo en gentes que no habían salido del lugar ni habían tenido contacto con personas extrañas ó sospechosas de enfermedad, es un hecho verídico.

Sin embargo de todos estos hechos, nada convence á nuestros vecinos de su absurda cuarentena y del error en que están de considerar el germen de la enfermedad como exótico de este país.

Aunque no lo deseamos, estamos seguros que este mismo año cuando llegue su época favorable en el mes de setiembre y octubre, tendrán nuestros vecinos ocasión de observar algunos casos esporádicos en la vecina ciudad á pesar de su escrupulosa vigilancia y aislamiento.

Las autoridades mexicanas, como los habitantes de esta H. Ciudad y la mayoría de los médicos que han vivido muchos años en este país, están tan convencidos de la endemia ó origen local de la fiebre amarilla, que consideran toda medida preventiva para su introducción, inútil; y que lo mismo se desarrollará, si las circunstancias

son favorables, con impertinencia ó sin ella, con ó sin cuarentena; no teniendo mas efecto que el de una semilla caída en un campo sembrado ó el de un grano de arena perdido en la playa.

Estamos seguros que dichas autoridades al rehusar cooperar con las de Brownsville para el establecimiento de la cuarentena, obran por la convicción que ha dado á ellas y al pueblo la experiencia y los hechos, y que lejos de coadyuvar al mantenimiento de un absurdo que es tan perjudicial á todas las clases de la sociedad, deben, por el contrario, oponerse con todas sus fuerzas para desvanecerlo.

El instinto de conservación es natural, y si los habitantes de este lado y las autoridades no estuviesen bien convencidos por la experiencia y por una lógica conclusión de los hechos, de la nulidad de la cuarentena para impedir aquí el desarrollo de la fiebre amarilla, serian los primeros en echar mano de todos los medios preventivos para la conservación de la salud pública.

Que se trate del cólera asiático, de la peste, etc., cuyo origen es exótico en este país, y pronto verán los vecinos de Brownsville como las autoridades de esta ayudarán á todas las medidas que concierten las del otro lado á fin de impedir la introducción del enemigo común.

No se trata de especulaciones, ni menos de correr desaires, ni de odios de parte de los mexicanos, como algunos gratuitamente han asestado al negarse á la cuarentena; tal cosa no sería posible tratándose de la salud pública, en que tanto interesa á unos como á otros.

Se trata de evitar un error y sus funestas consecuencias llevados de la lógica que se deriva de la experiencia y de los hechos y no de los consejos que inspira un temor infundado.

Que sigan, pues, su absurdo sistema y no den oídos á la razón; tenemos la convicción de que al fin se convencerán y confesarán su error en tiempo no muy remoto.

Interin no pueden dejar pasar desapercibidos los daños que se causan ellos mismos.

Mientras que nuestra población con calma y sin zozobras se dedica á sus tareas ordinarias, nuestros vecinos se aíslan, paralizan sus negocios y paralizando el trabajo arrojan la miseria y la ruina en la clase menesterosa, viviendo con tal excitación de ánimo y ansiedad que les parece ver en cada crucero del rio un enemigo listo á romper el cordón que imaginan les preservará del veneno mortífero.

Ese malestar moral, esa intranquilidad y esa miseria en que se verán sumidas muchas familias, lejos de evitar el mal, lo preparan para que se desarrolle con mas estrago.

Bastante triste es tener que aislar y necesidad, cuando la experiencia y la rigurosa lo aconsejan para evitar mayores. Pero en el caso presente, los hechos y la experiencia lo refutan como un absurdo, es un sacrificio inútil cuyas consecuencias y desgracias imputables á las autoridades que lo han decretado. Por último, la mas simple idea, el mas limitado sentido para comprender que en caso de una epidemia en Matamoros, no había de reservarse á los vigilantes de la sanidad un margen opuesta, ni les había de pedirse permiso para cruzar el rio, máxime cuando se sabe que esas enfermedades epidémicas no se propagan por el contacto personal sino por el miasma ó agente especial está contenido en el aire atmosférico.

Que se convenzan que contra un miasma epidémico no valen cuarentenas; y más que temer el desarrollo de la enfermedad en Brownsville, con su aislamiento, que en Matamoros, á pesar de dejar nuestras puertas abiertas á todos los que vengan de lugares infestados por la fiebre; pues no do las circunstancias favorables para el germen de la localidad, tampoco puede serlo para el que se importe de otras partes, siendo como es un mismo mal, misma causa, una misma semilla.

GACETILLA

Movimiento de pasajeros

—He aquí la lista de los que, procedentes de N. Orleans, llegaron á Bagdad el 14 corriente, á bordo del "City of Mexico":

Mexicanos.—Emilio y José Rougier, Schreck, E. Longoria y José I. Piñero.
Americanos.—Sra. F. Seuzeneau, Marks y Enrique Alricch.

—Por el mismo vapor y en la propina salieron para Veracruz las personas cuyos nombres van á continuación:

Sra. D^a Dolores de la Garza, Guillermo de la Garza, coronel J. Villareal, teniente Rafael del Barrio, capitán Juan Armas, D. Juan Hernandez y Rafael Osio.

Movimiento de fuerza

—De las revolucionarias las únicas que se dirigen á Tamaulipas por el rumbo de Brownsville en número que se hace ascender á unos cuarenta hombres, de lo que se conjetura que irá con ellos D. Pedro Martinez con su gente.

Esto se sabe por correo venido de Brownsville, donde había llegado el Sr. Fernandez, donde había llegado el Sr. Fernandez con una escolta y siendo su intención dirigirse á este puerto; pero quizá el movimiento de Amador lo determine á trasladarse al Centro del Estado.

Justicia á México.—De la libertad tomamos el siguiente párrafo:

Del *Diario Popular* de Lisboa, correspondiente al 1° de junio último, traducimos el siguiente artículo:

Noticias de México.—Tienen la fecha de 10 de marzo las últimas noticias recibidas de aquella República.

Habia completa tranquilidad en todos los Estados de la Federación. Temíase que la dimisión del general Ogazon del Ministerio de la Guerra, se siguiese en breve la caída de todo el Ministerio, y que el Presidente de la República, general Diaz, tuviera que llamar al poder al partido intragente. Previsto este desenlace de la crisis ministerial, la mayoría de la prensa mexicana, incluso algunas hojas como el *Federalista*, que son hostiles al Gobierno actual, lamentaba que las exigencias de la política radical extrema, obligasen al Sr. Vallarta á abandonar la carrera de negocios extranjeros, en cuyo desempeño tenía prestados á su país servicios relevantes.

Si México ha conseguido triunfar de las circunstancias más difíciles; si á pesar de las intrigas urdidas en Washington, los órganos más autorizados de la prensa americana prestan homenaje á la actitud firme y digna que ha sabido conservar el gobierno del general Diaz; si el gabinete de la Casa Blanca, en vez del tono arrogante que hace un año, emplea el lenguaje más cortés, transformando en súplica las exigencias de antes, se debe en buena parte á los cesantes esfuerzos y al fino tacto diplomático de aquel ilustre hombre de Estado. El procedimiento llano y conciliador para con Europa del Sr. Vallarta, va ya dando excelentes resultados. La Francia republicana, como queriendo reparar uno de los errores más nefastos del segundo imperio napoleónico, y desagraviando al mismo tiempo á una nación briosa y libre, apresúrase á dar el primer paso en el camino de la reconciliación.

El Sr. Waddington, ministro de relaciones de la República francesa, envió un mensaje muy amistoso al Gobierno del general Diaz, convidando á la Federación mexicana á tomar parte en la Exposición de París. Este convite fué recibido con gran entusiasmo en México, y desde luego empezaron los preparativos para que aquella República pudiese figurar dignamente en el congreso de la industria humana, abierto en el Campo de Marte.

Esperábase asimismo que Francia alargase el plazo para la recepción de los productos de México, y de esa manera la sección mexicana de la Exposición podría abrirse el 1° de agosto.

Fuera de las últimas noticias sobre la Exposición, que carecen de exactitud, el *Diario Popular* de Lisboa está bien informado, mereciendo nuestra gratitud por sus sentimientos de benevolencia que deseará hacer México.

Prisioneros deportados á la Martinica.—Con motivo de la iniciativa del C. Buenrostro para que se conceda una medalla de honor á los prisioneros deportados á Francia durante la Intervención, y que nunca transigieron con esta; se ha publicado la lista de los deportados á la Martinica y que se hallan en el mismo caso que aquellos:

Lista de los prisioneros mexicanos deportados á la Martinica, que no reconocieron la intervención y el llamado imperio, al regresar á su país.

General, C. Garza Ayala.
Coronel, C. Alberto López.
" " Vicente Leon.
Teniente coronel, C. Pedro Cervantes.
Comandante, C. Abraham Diaz.
" " Miguel Martinez.
" " Miguel Galvan.
" " Eduardo Jains, americano.
Capitan, C. Vicentes Jasso.
Teniente, C. José M. Enciso.
" " Luis Campuzano.
" " Pablo Mora.
" " Hilario San Miguel.
" " Fulgencio Otero.
" " José Romero.
" " Joaquin Mingua.
" " Francisco Alfaro.
Subteniente C. Felipe Burgos.
" " Santiago Diaz.
" " Francisco Romero.
" " Gabino Carreño.
" " Jesus Carrillo.
" " Jesus Dominguez.
" " Luis Espinosa.
" " Manuel Miranda.
" " José María Perez.

Murieron en la travesía.

Capitanes, CC. Dufoo y Aranda.
Teniente, C. Andrés Flores.
Subteniente, C. Luciano Coronel.
" " Miguel Gutierrez.

Sobre la cuarentena.—El artículo que en otro lugar ve la luz sobre este asunto que podemos llamar de actualidad, estamos seguros de que será visto con mucho gusto por los lectores.

Advertimos que precisamente hace dos días que oímos á un doctor amigo nuestro abundar en las mismas opiniones que el articulista sobre el hecho de la endemia de la fiebre amarilla en nuestro puerto, y esa conformidad de pareceres de dos personas ilustradas, debe ser de gran peso á los ojos de las gentes á quienes el pánico no domine.

¡Que el contenido de ese artículo sirva para tranquilizar el ánimo de las personas asustadizas, y haga volver sobre sus pasos á las autoridades de la ciudad vecinal!

El próximo vapor para Veracruz.—Saldrá de Bagdad en 3 de Setiembre.

Varias noticias.—Hasta el 20 de julio habian ingresado al Monte de Piedad con destino al pago de la deuda americana \$5,888.67.

—La prensa de la capital habla de un gran contrabando introducido últimamente á C. Victoria, por el hijo de un alto funcionario del Estado.—Con ese motivo el Organó del Gobierno ha dicho que el Ejecutivo tiene noticias sobre depósitos de mercancías de contrabando en varios puntos de la República; y que ya se han dictado las providencias tenidas por oportunas, pero que obrando prudentemente debe callarlas por ahora.

—Las elecciones generales en Colima no estuvieron nada pacíficas, pues viendo los del bando lerdistas que triunfaban sus contrarios, apelaron á las armas, resultando dos de ellos muertos y tres y quince heridos por parte de los tuxtepecanos.—Al fin fueron reprimidos los trastornadores, cuyos caudillos se refugiaron en la casa del cónsul americano, quien despues de desarmarlos lo puso en conocimiento del Gobernador suplicándole que mandase fuerza federal para entregarlos.

—Cooperando la Secretaría de Justicia, el Tribunal Superior del Distrito, del que es digno presidente el íntegro liberal-tuxtepecano D. José M^a del Castillo Velasco, ha establecido una Biblioteca pública de Jurisprudencia.

—El *Diario Oficial* dice que, para satisfacción del país y como una nueva prueba de que el Ejecutivo no descuida lo que la dignidad nacional exige, pone en conocimiento de los mexicanos, que el Gobierno ha dirigido las convenientes reclamaciones, fundándolas en la ley internacional y los Tratados celebrados, al Gabinete de la Casa Blanca, por los recientes acontecimientos de la frontera.

Muerto por crecerle el pelo.—Acaba de fallecer en el hospital militar de Marsella un individuo, cuya muerte se debe al crecimiento del pelo en el interior del cráneo.—Hecha la autopsia se reconoció, explicándose la insólita presencia de los citados cabellos dentro de la cabeza, á que este soldado cuando niño debió recibir una fuerte presión que le hundió una gran cantidad de cabellos, los cuales con el tiempo fueron cubiertos de carne blanda, y no pudiendo crecer por el exterior lo hicieron por el interior muy cerca del cerebro hasta determinar la muerte.

Francisca Villareal.—Así se llamaba una anciana, natural de lo que hoy es villa de Reynosa, de 120 años de edad, que falleció en este puerto el 13 del actual.

Nacida en 1758, vino pues al mundo nada mas que con 5 años de posterioridad al padre de nuestra independencia, y le sobrevivió al cura Hidalgo la frágilera de 67 años.

La cuestion internacional.—Bajo este epígrafe dice lo siguiente *La Línea*, que mucho le agradecemos:

"Recomendamos la lectura del patriótico y bien escrito artículo que nuestro caro é ilustrado colega *El Progreso* del 9 del actual, ha dado á luz bajo el rubro que encabeza estas líneas. Si las dimensiones de nuestro periódico lo permitiesen, lo reproduciríamos con mucho gusto. Siga así nuestro amigo, y merecerá honra y prez, de parte de todo patriota sensato."

Aguascalientes.—Las elecciones en este pequeño Estado se verificaron de la manera que corresponde á un pueblo digno.

El senador propietario, que lo es el C. Ignacio T. Chavez, tiene tanta aceptación que fué electo casi por unanimidad, uniéndose los círculos en lucha, para elegirlo, no sucediendo lo mismo por lo que hace á los candidatos para los otros cargos, respecto á los cuales, la contienda electoral fué bastante animada.

Errata de imprenta.—En la parte final del articulo sobre las elecciones, que vió la luz en nuestro número del martes, donde dice: *Esperemos sin embargo los nuevos comicios del plazo para las elecciones que entónces el triunfo será seguro;* debe suprimirse lo "del plazo para las elecciones," que hace inteligible la frase.

Mercancías.—Hé aquí las que trajo á su bordo el "City of México," llegado á Bagdad el 14 á las seis A. M. y salido para Veracruz el 14 á las 12 del día:

100 barriles harina; 20 tercerolas manteca; 30 cajas pasta; 20 cajas limon; 20 barriles papa; 3 cuñetes mantequilla y un barril de jamon.

Por la Gaceta y artículos sin firma
H. R. Barceñas.

1er. PREGON.

JUZGADO 1º DE LA INVICTA Y HEROICA MATAMOROS.

(Un timbre cancelado de \$ 50 centavos.)

Por auto de fecha 14 del presente mes, proveído en el expediente del juicio verbal hipotecario promovido por el C. Fernando Aziz Pachot, como representante de la señora viuda de Leglen, contra el C. Juan N. Rodríguez, se previene que de conformidad con el artículo novecientos setenta y cuatro del Código de procedimientos civiles se saque á remate la finca hipotecada, sita en la calle número 1 al sudeste de esta ciudad, avaluada por los peritos CC. José M^a Ramirez y Pedro Barron en la cantidad de mil seiscientos quince pesos cincuenta centavos, publicándose los tres pregones de diez en diez días contados desde la fecha, y señalándose para el remate el día 14 del próximo mes de setiembre á las diez de la mañana en el local de este Juzgado, admitiéndose licitadores cuya postura no baje de las dos terceras partes del avalúo.

H. Matamoros, agosto 15 de 1878.—Lic. Arturo Martínez Cáceres.—A., Antonio Mendez.—A., Jesus J. Lira.

205.—25—3

Constitucion Reformada de 1857.

Recibimos y hay de venta

Junta de Instruccion Publica de Reynosa.

Aviso.

(Un timbre cancelado de 4 cinco centavos.) No habiéndose presentado ni por sí ni por su poder...

3er PREGON.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

(Un timbre cancelado de 4 50 centavos.) En el juicio hipotecario seguido por el Señor Fernando Ariz Pachot como representante legítimo...

DIRECTORIO.

DOMICILIOS.

- Presidente del Ayuntamiento, Juan T. Canales. Calle 6.ª entre Guerrero e Independencia. Contador de la Aduana, Guadalupe Fernandez...

SOMBRERERIA UNIVERSAL.

Calle del Comercio entre 6ª y 7ª

En esta casa única en su giro en esta ciudad, se recibe constantemente un magnífico surtido de sombreros Galoneados, Fieltros para hombre y fantasía para niños y niñas...

Todo a precios nunca vistos, y bueno y bonito.—H. Matamoros, mayo 5 de 1878. 172 3ms

- "El Pájaro Nuevo:" Tomás Márquez, calle del Comercio entre 7.ª y 8.ª números 76 y 78. Manuel Sierra, calle de Abasolo entre 8.ª y 9.ª núm. 39.

TENDAJOES.

- "El Cañon:" F. García Muguerra, esquina de la plaza de Hidalgo y Comercio. "El Pozo:" Tomás Márquez, esquina de las calles Comercio y 7.ª.

BARBERIAS.

Ramon Cárdenas, calle 6.ª entre Comercio y Abasolo.

BOTICAS.

"El Leon:" Bremer y Schotlz, esquina de las calles Comercio y 8.ª

ESCRIBANIAS PUBLICAS.

Lic. Leon Aragon: Calle 6ª entre Comercio y Abasolo.

MUEBLERIAS.

E. D. Schteck, calle 5.ª entre Comercio y Abasolo números 62, 64 y 66

ZAPATERIA: Juan Sansat, calle de Abasolo entre 6.ª y 7.ª

FABRICA DE LICORES.—"La Campana:" José Jimenez, calle de Matamoros entre 12 y 13 número 114.

MERCERIA.—E. Benavendo, Calle del Comercio entre 6.ª y 7.ª

"SOMBRERERIA UNIVERSAL."—Carlos Hesebars, calle del Comercio entre 6.ª y 7.ª

SOCIEDADES.

"El Cazador:" José Pereda, calle de Matamoros entre 8.ª y 9.ª

CANTINAS.

"El Telégrafo:" Julio Basille, esquina de la plaza principal y 6.ª

"El Gancho:" Arturo Ojeda, esquina de las calles Matamoros y 8.ª

Valentín Gavito, Brownsville, calle de Elizabeth.

Celestino Jagon, Brownsville, calle de Elizabeth.

Leon About y C.ª, esquina de las calles 6.ª y Comercio.

MONTEPIOS.

"El Amparo:" Eugenio Saenz, esquina de las calles Comercio y 12.

"La Frontera:" Evaristo Cárdenas y Hno., calle de Abasolo entre 11 y 12 número 164.

"La Amistad:" Diego Abad, esquina de la plaza del Mercado y Matamoros.

"La Victoria:" Fernandez y C.ª, Brownsville, calle de Adams y 11.

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones.

Me permito, respetuosamente avisar al público de México, que se fabrican en NUEVA YORK y otras partes, grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento...

LOS FABRICANTES de ESTAS VILES IMITACIONES, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones...

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, CUALESQUIERA PILDORAS Y UNGÜENTO, LLEVANDO EL NOMBRE DE HOLLOWAY Y PROCEDENTES DEL CIUDADO PAIS, son pérdidas engaños que se hacen al público.

MIS LEGÍTIMOS MEDICAMENTOS ÚNICAMENTE SE ELABORAN EN MI ESTABLECIMIENTO N° 533, OXFORD STREET, LONDRES, y el TIMBRE DEL GOBIERNO BRITANICO siempre va unido a cada bote o caja de los mismos.

Apelo pues, muy encarecidamente al CLERO, a las MADRES DE FAMILIA y OTRAS SEÑORAS, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de México las consideraciones de mi más profundo respeto, tengo el honor de suscribirme, Su obediente servidor.—Tomas Holloway, N° 533, Oxford Street, Londres, 1º de mayo, 1878. 182 1a.

PLANO De Matamoros levantado por el ingeniero Sr Rouger Larouche.

En esta Agencia lo hay de venta al módico precio de

Un peso el ejemplar.

Por conducto de nuestros corresponsales se nos pueden hacer pedidos, costándoles lo mismo a los interesados foráneos.

JUSTO TREVIÑO,

ABOGADO Y ESCRIBANO.—Tiene el honor de ofrecer al público sus servicios.

Calle de Abasolo, casa n° 112.—H. Matamoros, julio 29 de 1878. 199—1ms

Correo de Brownsville PARA CORPUS.

SALIDAS.—Lunes, Juéves y Sábado. ENTRADAS.—Martes, Viérnes y Domingo.

PARA DAVIS.

SALIDAS.—Lunes y Juéves. ENTRADAS.—Domingo y Juéves.

AVISO.—A los no suscritores al Progreso, que quieran figurar en nuestro Directorio, se les cobrará un precio superlativamente módico.

Constitucion Reformada de 1857.

Recibimos y hay de venta

Al comercio.

Los que suscriben ponen en conocimiento al comercio, que el 1º del actual se ha separado Sr. D. José María Cárdenas de la sociedad cantil que giraba en esta plaza bajo la social de Adolfo Alvarez y C.ª

H. Matamoros, julio 13 de 1878.—dirre 194

Aviso.

El que suscribe participa al público, siendo que alojarse de esta ciudad, le probara su casa Montepío que está situado en la esquina que forman las calles Matamoros y 11.

Lo que avisa a los que tengan prendas en prendas, para que en el término de un mes y de la fecha se apresuren a sacarlas; perdiendo derecho, si no lo hacen en el tiempo expresado. H. Matamoros, agosto 1º de 1878.—Montepío na. 201

VAPORES CORREO NEW YORK, HAVANA AND MEXICO MAIL STEAMSHIP LINE.

Los vapores de esta línea salen de Nueva Orleáns cada tres semanas para Veracruz, haciendo conexión con el ferrocarril para la ciudad de México, y con los vapores de la misma línea Frontera, Campeche y Progreso en el seno del mar, como tambien para la Habana y Nueva York.

Tócan en Bagdad, Tampus y Tampus de vuelta, debiendo salir el próximo vapor de Nueva Orleans el 24 de Agosto Para Veracruz el 3 de Setiembre Para precios de pasaje y flete informará a GASPAR A. LYNCH, agentes.

CORREO.

MONTEREY Y VILLAS DEL NORTE SALIDAS.

Para Monterey e Interiores Domingos a las 10 de la mañana por la tarde y Juéves las Villas del Norte. Los Domingos a las 10 de la mañana.

PARA EL CENTRO Y SUR DEL ESTADO Lúnes y Juéves a las 10 de la mañana.

PARA BAGDAD Juéves a las tres de la tarde

ENTRADAS. DE MONTEREY.

Domingo y miércoles, a las 12 del día DEL CENTRO Y SUR DEL ESTADO. Miércoles y sábados, a las 8 de la mañana.

DE BAGDAD, Sábados, a las 8 de la mañana.

DE BROWNSVILLE.

Entra y sale todos los días, ménos los domingos y festivos.

HORAS DE DESPACHO.

De 8 a 11 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde. Los Domingos de 2 a 6 de la tarde. JESUS G. DENA, Interventor encargado de la Administracion.

Galería Fotográfica.

Calle del Comercio frente a la plaza Principal. El que suscribe acaba de abrir y ofrece al público los servicios de su arte, hallándose poseedor de los mejores instrumentos para efectuar y tiene el honor de invitar cordialmente al público para que venga a examinar las muestras de su obra.

Se hace obra de primera clase y se esfuerza complacer a sus favorecedores. H. Matamoros, febrero 1º de 1878.—José Dena, artista fotógrafo. 122

JOSE ANGEL GUTIERREZ Y HERNA, comerciantes en efectos de ropa, abarrotes, etc., etc. Calle de la Libertad número 27. Juan de Jalisco número 10. Ciudad de Camargo, Enero 4 de 1878. 194

Miguel Gonzalez Dena y C.ª, Editores. Propietario, Jesus Gonzalez Dena